

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

CURSO 2025 – 2026

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (3ºESO)

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia *Educación en valores cívicos y éticos* debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

Con el fin de que el alumnado pueda contar con la información más relevante de la materia de *Educación en valores cívicos y éticos*, a continuación, se expone, de manera concisa, la relación de competencias específicas y criterios de evaluación; saberes básicos, situaciones de aprendizaje, criterios de calificación que regulan el proceso de enseñanza-aprendizaje así como los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación y promoción del alumnado.

1.- RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.1.- Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2.- Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales. 1.3.- Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida	2.1.- Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos». 2.2.- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos

<p>con el bien común.</p>	<p>y democráticos explícitos.</p> <p>2.3.- Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5.- Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.</p>
<p>3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2.- Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>
<p>4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>4.1.- Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>

2.- RELACIÓN DE EVALUACIONES, UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SABERES BÁSICOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.

Eval.	Unidades de programac.	Saberes básicos		Situaciones de aprendizaje	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentajes Crit. de evaluación
1ª EVALUACIÓN YO	UP1	BLOQUE A Autoconocimiento y autonomía moral	1.- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.	SA1.- La naturaleza humana	1/2	1.1 1.3	25% 25%
	UP2		2.- La construcción de un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.				
	UP3		3.- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.	SA2.- Las emociones	1/4	1.2 4.1	25% 25%
2ª EVALUACIÓN NOSOTROS	UP4	BLOQUE B Sociedad, justicia y democracia	4.- La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.	SA.3.-Educando en Justicia SA.4.- Escuela de democracia	2	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	20% 20% 20% 20% 20%
	UP5		5.- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.				
	UP6		6.- El papel de la democracia para comprender todo lo relativo a la memoria histórica y necesidad de la resolución pacífica de conflictos.				
3ª E. LOS OTROS	UP7	BLOQUE C Sostenibilidad y ética ambiental	7.- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.	SA.- La naturaleza a través del cine	2/3	3.1 3.2 3.3	33% 33% 34%

3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Instrumentos de evaluación.

La Evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos de evaluación: la realización de las actividades y ejercicios que se propongan, la confección del Cuaderno de clase, la realización de lecturas y comentarios, análisis de películas, las respuestas orales en clase, la participación en debates, así como la búsqueda de información y la realización de trabajos de investigación y exposiciones orales.

Criterios de calificación:

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo del programa
- adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas
- capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos
- capacidad de definición
- capacidad de argumentación
- capacidad de dialogar y debatir
- orden lógico de la exposición
- valoración crítica de opiniones
- corrección sintáctica y ortográfica
- presentación adecuada de los textos escritos

Promoción del alumnado

1.- Los alumnos tendrán la opción de realizar una prueba de recuperación por evaluación caso de que la hubieran suspendido.

2.- Quienes no hayan superado cualesquiera de las Evaluaciones a lo largo del curso deberán realizar una **prueba final** en las siguientes condiciones:

- a) Para quienes tengan pendiente una o dos Evaluaciones, la Prueba consistirá en una segunda recuperación de la o las que corresponda.
- b) Para quienes tengan pendientes las tres Evaluaciones, la Prueba versará sobre el Programa de contenidos y la entrega del material, lecturas, trabajos o actividades pendientes.

3.- El alumnado tendrá superada la materia si ha alcanzado una nota media de 5 puntos o superior, una vez efectuadas todas las evaluaciones; o en su caso, si alcanza una nota igual o superior a 5 puntos en la Prueba final.